

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de julio de 1981.-

Visto el presente expediente Nº ////
302.598/81 del registro de la Subsecretaría de Adminis-
tración, por el que se tramita la provisión y coloca-
ción de cortinas en los tribunales del fuero Penal Eco-
nómico de conformidad con lo establecido en el Artícu-
lo 56, Inciso 3º, Apartado d) de la Ley de Contabilidad
y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 17/
79;

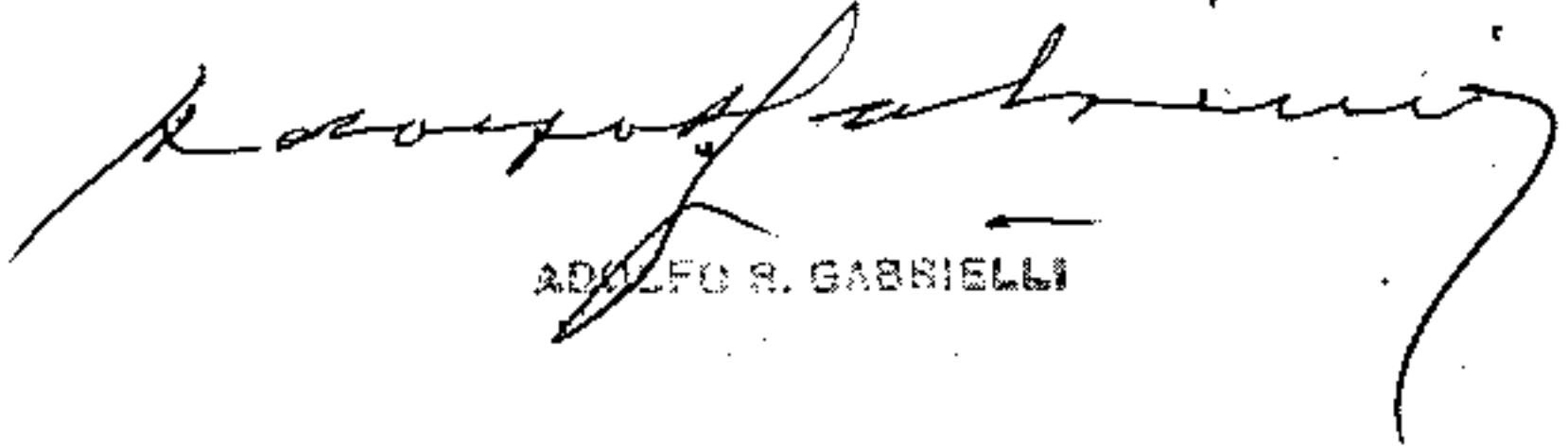
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de
Administración a efectuar la contratación pertinente,
conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a
fs. 17/18.-

2º) Imputar el presente gasto, que
asciende a la suma aproximada de PESOS: DIEZ Y NUEVE MI-
LLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 19.800.000.--) a la Cuenta //
"Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese y devuélvanse a la ci-
tada Subsecretaría, a sus efectos.-

s. t. /G


ADOLFO R. GABRIELLI